



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: **AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Memo 35344

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Melva Elvina Rodríguez Niño, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 28552017

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

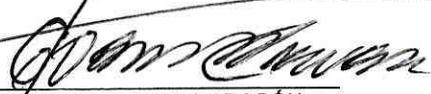
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe X
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 28552017.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 19:00 horas del 26 de enero de 2017.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 9 pm horas del 7 de febrero 2017.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: María del Pilar López G., Secretario 440-09, SLIS RUU 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2017

Señora
 MELVA ELVIRA RODRIGUEZ NIÑO
 C.C. 40.011.437
 Carrera 31 N° 46 – 86 sur
 Barrio: Inglés
 Celulares: 310 5698643 – 311 2537976 – 312 5345917
 Ciudad

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
 Dest: MELVA ELVIRA RODRIGUEZ NIÑO
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 13/01/2017 11:47 AM
 Rad: SAL-2909
 Fd: 1 Anx: 0 RpA: ENT-610

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 28552017
 Referencia: Radicado SDIS ENT- 610 del 06/01/2017

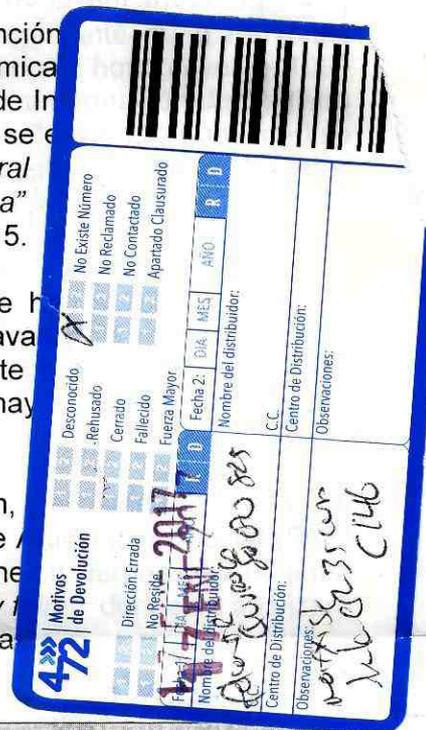
Respetada señora Melva.

Teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

La solicitud fue atendida por los funcionarios del proyecto 742 "Atención Mayores Disminuyendo La Discriminación y Segregación Socioeconómica "Envejecimiento digno, activo y feliz", y una vez Consultado el Sistema de In de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE-, se encuentra en estado inscrito en el proyecto 742 "Atención Integral Disminuyendo La Discriminación y Segregación Socioeconómica" "Envejecimiento digno, activo y feliz", según resolución 017 del 28/03/2015.

Es necesario aclarar que debido a la gran cantidad de personas que h económico en la localidad de Rafael Uribe Uribe, su proceso irá ava disminuya nuestra lista de espera, ya que hemos podido otorgar este criterios de priorización, los cuales permiten identificar las personas may mayor índice de vulnerabilidad social.

Por lo anterior, le presentamos a continuación los criterios de priorización, cumple con alguno, le sugerimos dirigirse lo antes posible al Punto de Colinas, ubicado en la carrera 13 B No. 3 1G - 40 sur, en el horario de lunes 4:30 pm, en la oficina del proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y su caso y se le darán las indicaciones correspondientes para continua asignación del apoyo económico.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Código:F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha:30 de agosto de 2013

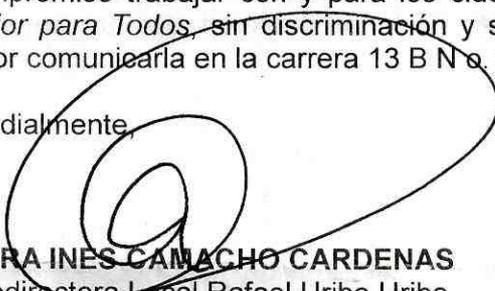
Página: 1 de 1

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

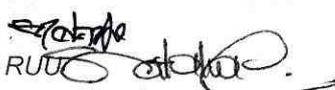
Por otra parte, debido que manifiesta estar actualmente en situación de vulnerabilidad económica, se le invita a participar los días martes a las 7:30 am en la reunión intramural, la cual se realiza en las instalaciones de la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la carrera 13 B No. 31G - 40 sur, donde los profesionales del Proyecto 1092 "Viviendo el territorio", en el cual le brindaran orientación e información respecto al portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para con esto lograr identificar a cuál de los servicios puede aplicar de acuerdo a los criterios de ingreso.

De ésta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud y manifestamos nuestro interés y compromiso trabajar con y para los ciudadanos(as) en pro de construir y mantener una *Bogotá Mejor para Todos*, sin discriminación y sin segregación socioeconómica. Cualquier inquietud por favor comunicarla en la carrera 13 B No. 31 G 40 sur.

Cordialmente,


ZAIRA INES CAMACHO CARDENAS
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe
e-mail: zcamacho@sdis.gov.co

Proyectó: Andersson Cárdenas Arango / Líder de proyecto 1099

Revisó: Silvia Natalia González Trujillo, Abogada Asignada SLIS RUU 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

01
de 2013
biológica,
s y de
u otras
miliar y
cio.
gado a

BOGOTÁ D.C.
111821188
47457CO
BOGOTÁ D.C.
111811044
BOGOTÁ D.C.
111811044

72 Centro Operativo : UAC.CENTRO Orden de servicio : 7000803		Fecha Pre-Admisión: 16/01/2017 12:03:55		 YG152847457CO		
1111 540	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE Dirección: Kr. 13b 31G-40 sur Gustavo Restrepo NIT.C.I.T.I: 899999061 Referencia: SAL 2909 Teléfono: 3663805 Código Postal: 111821188 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111535		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor			
	Nombre/ Razón Social: MELVA ELVIRA RODRIGUEZ NIÑO Dirección: KR 31 46 86 SUR Tel: Código Postal: 111811044 Código Operativo: 1111540 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: 1:40			
Devoluciones Peso Final (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado (COP): 2.600 Costo de manejo: 50 Valor Total: \$2.600		Dice Contener: Observaciones del cliente: no existe el producto		Fecha de entrega: 16/01/2017 Distribuidor: ALVARO QUIROGA Gestión de entrega: 17 EN 2do		
 11115351111540YG152847457CO						
<small>Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 D # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 800 91 200 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga D000200 del 20 de mayo de 2014/Min.TIC Reg. Marcas y Especificaciones N° 000667 de 9 de agosto del 2010. El usuario deja expresa constancia que su conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 trataza sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co</small>						

1111
 CENTRO A
 535

ómica,
liza en
31G -
ndran